RESUMEN EJECUTIVO

Informe Nº 02/2015 PGE/UAI/SEG, sobre el Seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe N° 02/2014 PGE/UAI (Control Interno), referido a la "Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, correspondiente al periodo finalizado al 31 de diciembre de 2013".

El objetivo del seguimiento fue evaluar el grado de implantación y/o cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de auditoría Nº 02/2014 PGE/UAI, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Fueron objeto del seguimiento, las recomendaciones del Informe citado en el párrafo anterior, el Formato N° 1 de aceptación de recomendaciones, el Formato N° 2 referido al cronograma de implantación de recomendaciones y la documentación de sustento de las acciones emprendidas para la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del seguimiento, se determinó lo siguiente:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1 Observaciones en la recepción de bienes por parte de la PGE (R.1)
- 2.2 Incorrecta clasificación de activos en el Inventario de Activos Fijos por grupo contable (R.2)
- 2.3 Crédito fiscal de facturas por combustible (R.6)
- 2.4 Falta de Validación con firmas de revisión y aprobación de comprobantes patrimoniales (R.8)

RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.5 Activos fijos que se encuentran sin cobertura de seguros al 31 de diciembre de 2013 (R.3)
- 2.6 Retraso en el registro de información en el SICOES (R.4)
- 2.7 Registro de inmuebles en Derechos Reales (R.5)
- 2.8 Documentación en las Carpetas de personal (R.7)
- 2.9 Identificación inoportuna de los depósitos por servicios de capacitación (R.9)
- 2.10 Ausencia de requisitos en las carpetas de alumnos de la EAE (R.10)
- 2.11 Documentación de respaldo de Cuentas por Cobrar por concepto de cursos y programas (R.11)
- 2.12 Tributos no pagados oportunamente (R.12)
- 2.13 Inexistencia de carpetas o files individuales de los cursantes (R.13)
- 2.14 Observaciones en los ingresos percibidos por la EAE (R.14)
- 2.15 Deficiencias en los documentos de respaldo (R.15)

Lic. Juan Nina Acarapi
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO
REG. PROF. CAULP Nº 1126, CAUB Nº 2118

El Alto, 31 de marzo de 2015.